

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 9** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto no armonizado para el suministro de dos carretillas elevadoras de carga lateral para el almacén de Majadahonda con capacidad de carga de 4.000 kilogramos.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 126/2009.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Suministro de dos carretillas elevadoras de carga lateral para el almacén de Majadahonda con capacidad de carga de 4.000 kilogramos.
    - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 150.000 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Vehículos y Maquinaria.
    - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 2, planta baja.
    - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1342.
    - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
      - <http://www.madrid.org>
      - <http://www.cyii.es>
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
    - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir lo dispuesto en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 29 de julio de 2010, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de la presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 1, planta baja.
  - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 3 de septiembre de 2010.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 21 de junio de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.137/10)